

PUESTO DE DIRECTORA/A GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

- **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Los aspirantes presentarán su solicitud por escrito en el que harán constar, como mínimo, su nombre, apellidos, domicilio, DNI e identificación del lugar que señalen a efectos de notificaciones y, así mismo, que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la presente convocatoria para participar en la misma y que acepta en su integridad las normas por las que se regula. Junto con la solicitud de participación se acompañará “curriculum vitae” y fotocopias de la documentación, que acredite, como mínimo, lo siguiente:

- Títulos académicos y profesionales.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, especialmente en la Administración Local, como en la empresa privada, y servicios efectivos prestados en cada uno de los puestos de trabajo.
- Estudios y cursos realizados.
- Cuantos otros méritos se consideren oportunos a los fines de la convocatoria.

- **PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Del 9 al 23 de marzo de 2017 (ambos inclusive)

- **LUGAR DE PRESENTACIÓN**

El escrito se presentará en el Registro General del Ayuntamiento o en los Registros Auxiliares. Para la consulta de direcciones y horarios de apertura se puede llamar al número de teléfono 91 664 75 00, o visitar el siguiente enlace:

http://www.mostoles.es/SEDE_ELECTRONICA/es/informacion-administrativa/relacion-oficinas-registro-administracion-municipal-mostole

También podrá presentarse la solicitud por correo postal a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Mostoles (Departamento de Personal).

Puesto de Director/a General de Bienestar Social.

Plaza de España, 1 28934 Mostoles (Madrid).

- **REQUISITOS E INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO SELECTIVO**

- Correo electrónico del Departamento de personal: rlaborales@ayto-mostoles.es
- Apartado de oferta de empleo público de la web del Ayuntamiento de Mostoles: http://www.mostoles.es/SEDE_ELECTRONICA/es/informacion-administrativa/oferta-empleo-publico
- Teléfono del Departamento de personal: 91.664.75.42